



Percepción y actitudes de la ciudadanía costarricense hacia la corrupción al inicio del nuevo siglo: evolución de la opinión pública

INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES EN POBLACIÓN

OP'S 61

Febrero 2010

ISSN 1659-0007

Investigador:

Luis Ernesto Aguilar Carvajal

CONTENIDO

- 1 PRESENTACIÓN
- 3 ASPECTOS METODOLÓGICOS
- 4 Sobre la corrupción ¿Qué se dice desde la ciencia social?
- 6 La corrupción
- 11 Las causas de las corrupción
- 12 La corrupción en la cotidianeidad
- 16 La corrupción y las instituciones
- 22 BIBLIOGRAFÍA

PRESENTACIÓN

El Instituto de Estudios Sociales en Población (en adelante IDESPO) de la Universidad Nacional, a través de la serie Pulso Nacional, ha venido orientando su Programa de Estudios de Opinión conforme los temas de una agenda para el desarrollo nacional. De esta manera, cuestiones como educación, salud, confianza institucional, ambiente, poblaciones vulnerables, entre otras, son abordadas como parte de un esfuerzo por *“recuperar las percepciones y consideraciones de la ciudadanía como punto de partida para contribuir a la generación de opinión pública, devolviendo a esa ciudadanía una información que le sea oportuna, productiva y efectiva”*.

La serie de Pulso Nacional es una publicación periódica del Programa de Estudios de Opinión, que busca acercarse a la ciudadanía, con conocimiento e información científicamente precisa, democráticamente responsable y socialmente efectiva.

Todo este esfuerzo se hace con la conciencia de que una ciudadanía bien formada y preparada logrará trascender el ámbito de las demandas y podrá pasar al de la formulación de propuestas. Todavía más, será capaz de transformar esta información, introducida en espacios de

diálogo abierto y democrático (clima de opinión), para generar una potente opinión pública que impulse a las autoridades públicas y las burocracias privadas a abrirse, a promover una participación ciudadana real.

El presente Pulso Nacional retoma resultados de anteriores estudios de opinión realizados por el Programa de Estudios de Opinión del IDESPO del 2001 al 2007, para elaborar una reflexión general que nos permita ver cómo se ha comportado la opinión pública a través de los primeros años de este nuevo siglo. Ello en relación con la percepción acerca de la corrupción y las implicaciones que la misma tiene en la impresión de la realidad social, las instituciones públicas, la política y los políticos.

Por el período en el cual se indaga, los resultados atraviesan coyunturas particulares que conmovieron a la Nación en sendos y espectaculares casos de corrupción que van a marcar formas distintas de percibir el problema. Parece haber un antes y un después frente al tema en el que se puede marcar en el año 2004, con los sonados casos que involucraron a expresidentes de la República e importantes instituciones públicas a la par de empresas privadas.

(continúa en página 3)

UNA
UNIVERSIDAD
NACIONAL
COSTA RICA



El objetivo del Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO-UNA) es promover y generar propuestas de transformación de las sociedades, mediante la investigación social en su contexto social, económico y político, en procura del bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones.

En la búsqueda de condiciones de igualdad, justicia y equidad, la misión del IDESPO-UNA es la de contribuir con el desarrollo de la sociedad, produciendo y diseminando información estratégica de su población, mediante acciones académicas integradas, tanto en el contexto nacional como internacional.

De esta manera se busca cumplir con el objetivo específico de ofrecer a las instituciones públicas y privadas información estratégica sobre las variables demográficas, socioeconómicas y culturales que caracterizan el desarrollo de la sociedad costarricense.

El Programa de Estudios de Opinión constituye uno de los procesos académicos más sistematizados y antiguos que tiene el IDESPO-UNA. Dentro de este programa se realizan las encuestas de opinión de las series Pulso Nacional y Perspectivas Ciudadanas.

Una investigación sobre la opinión de la ciudadanía respecto del tema que sea, debe comprender, al menos, dos caras, a saber: por un lado, se trata de recuperar las percepciones y consideraciones de la ciudadanía como punto de partida para generar una opinión pública y, por otro lado, devolver a esa ciudadanía una información ciudadana que le sea oportuna, productiva y efectiva. Ambas caras constituyen lo que podemos denominar una opinión pública informada.

Una opinión ciudadana oportuna es aquella que es accesible cuando se requiere y está disponible en códigos descifrables por cualquier ciudadano o ciudadana. Es productiva cuando es susceptible de generar y movilizar procesos de toma de decisión, con criterios y orientaciones claras; y es efectiva cuando es verificable por cualquier persona y susceptible de producir y potenciar su incidencia política.

Esta es una publicación periódica del IDESPO-UNA, que comprende aproximadamente cinco números al año.

El presente documento establece en un primer apartado el debate académico actual alrededor del tema de la corrupción en nuestro país; el segundo busca elaborar una reflexión alrededor de los problemas para definir la corrupción desde la opinión pública; el tercero nos remite a las causas de la corrupción según la percepción de la población. Un cuarto apartado busca establecer cómo se percibe ésta como fenómeno social dentro de la cotidianidad de los ciudadanos y el último apartado hace una reflexión acerca del papel que la opinión pública le da a las instituciones costarricenses a la hora de comprender la corrupción por un lado, y enfrentarla por el otro.

Se le da de esta forma una continuidad al trabajo reciente que el Programa de Estudios de Opinión realiza mediante la serie de Pulso Nacional: un análisis de las instituciones sociales a través de la lupa de la opinión pública. Asimismo, se evidencia cómo se mantiene una preocupación por la desvinculación entre las instituciones sociales y la ciudadanía, lo que degenera en desconfianza, desarticulación y apatía frente a lo político y otros síntomas de anomia, que van a limitar la posibilidad de encontrar salidas para problemas que no remiten más que a una necesidad política de restablecer espacios comunes, desde donde dar sentido y poder a la ciudadanía y con ello a nuestro sistema democrático.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

El presente Pulso Nacional retoma datos que registran la opinión pública sobre la corrupción obtenidos y expuestos en anteriores entregas de esta misma serie y en la serie Perspectivas Ciudadanas. A la par de un trabajo de revisión documental y referentes investigativos sobre el tema, se elabora un análisis de las bases de datos relacionadas con la corrupción, a saber: *“Percepción de la población costarricense hacia la situación socioeconómica y política del país (democracia y legitimidad)”* (Perspectivas Ciudadanas 22), *“Democracia y legitimidad institucional”* (Perspectivas Ciudadanas 26 y 28), *“La población costarricense del Gran Área Metropolitana frente a sus valoraciones ante la corrupción, la política fiscal y la participación ciudadana”* (Pulso 21).

La información del Pulso Nacional 21 (2002) proviene de una muestra aleatoria de 600 números telefónicos seleccionados al azar, tomando como base el directorio telefónico. Esta muestra es probabilística y es representativa de los estratos medios y altos del Gran Área Metropolitana (GAM) y tiene un error máximo de

muestreo del 4%, a un nivel de confianza del 95%. Las personas fueron seleccionadas por medio de cuota probabilística por sexo y edad. La información se recolectó del 22 al 27 de agosto del 2002.

La serie Perspectivas Ciudadanas incluye siempre una encuesta telefónica y una encuesta personal, los datos que se presentan en este trabajo sólo incluyen los arrojados en la muestra telefónica. El marco muestral de las Perspectivas Ciudadanas 22, 26 y 28 (años 2004, 2006 y 2007, respectivamente) fue seleccionado del directorio telefónico. Se tomó una muestra aleatoria de teléfonos en forma sistemática. Luego se seleccionaron personas mediante una muestra de cuota probabilística, distribuida por sexo y grupos de edad. El tamaño de la muestra fue de 800 personas, de 18 años y más, y tiene un error máximo de muestreo de 2.9%, a un nivel de confianza del 90%.

SOBRE LA CORRUPCIÓN: ¿QUÉ SE DICE DESDE LA CIENCIA SOCIAL?

Los casos de corrupción aparecen, para algunos autores, atados a sentimientos de pérdida en una sociedad. Se le presentan a la opinión pública como un fenómeno mediático que sacude en un momento determinado la subjetividad y tiende luego a perder perfil hasta desaparecer, sin caer por ello en el error de pensar que la corrupción es solo una producción mediática. Hay detrás de esa experiencia de la corrupción una serie de mensajes y representaciones que buscan reconstruir una idea de sociedad desde intereses políticos y económicos definidos, donde el papel de la prensa va a ser central en los valores que se emitan acerca de ella. Al final, lo que va a quedar en la memoria de las personas no va a ser tan siquiera una reflexión sobre las causas que la provocan. Se desplazan imágenes reduccionistas del acontecimiento, que lo escenifican como un error o una desviación, ya sea responsabilizando del hecho a individuos sin una reflexión referente al proceso histórico de donde surge, o colectivizando la responsabilidad en una crisis de valores en donde al ser todos responsables nadie lo es. Se impide de esta forma una comprensión del fenómeno desde su multidimensionalidad y complejidad.

¿Por qué se hace importante hablar y comprender la corrupción? La cantidad de casos y la magnitud de los mismos en términos de pérdidas de bienes colectivos parecen ya arrojar una respuesta evidente a esta pregunta. Se dice que para América Latina un porcentaje entre una décima y una quinta parte del presupuesto nacional queda en manos privadas de funcionarios públicos que aprovechan su posición para enriquecerse ilícitamente (ver González y Solís, 2001: 38). Sin embargo, hay otras razones menos evidentes por las cuales es necesario contextualizar la corrupción, de ahí que se deba entender como un fenómeno que se desarrolla en el marco de procesos de transformación económica y social. Precisamente, son esas las raíces hacia donde deberíamos dirigirnos, ya que indudablemente una reflexión de este

tipo aparece muchas veces como algo ajeno al espacio en donde se forma la opinión pública.

González y Solís (2001) establecen que en América Latina pasamos de la arbitrariedad y corrupción de los regímenes dictatoriales a un nuevo tipo de régimen transgresor, inmerso en nuevos grupos que crean alianzas en extensas redes y se hacen con los beneficios de la expansión económica, lo que comprende formas más complejas de corrupción. Estos mismos autores establecen para el caso de Costa Rica esas nuevas formas, las cuales se igualan en casi toda América Latina y se dice que estaban presentes ya desde la posguerra (guerra de 1948 para Costa Rica). Esto se debe a un sistema jurídico que enfrentó severas limitaciones a la hora de supervisar la expansión económica, precisamente facultando arbitrariedades e impunidad por la vía de la no regulación (2001:39).

Entender la corrupción en nuestros días pasa entonces por comprender el proceso de desregulación de la economía que han enfrentado nuestros países en el último período del siglo XX. En esa dirección, si entendemos la corrupción como un concepto que debe ser redefinido según el momento histórico por el que atraviesa la sociedad, habría que acotar que los procesos de transformación son los que han llevado a la redefinición misma del término, detrás de la cual aparece una serie de proyectos políticos nuevos que buscan dar respuesta al fracaso de antiguos proyectos (Raventós, 2007: 261).

Una propuesta defendida por algunos autores para entender la corrupción sería tratar de definir la corrupción desde los conflictos que dan sustento al debate público. En ese tanto habría que entender, los casos de corrupción más sonados durante la década de los noventa del siglo pasado se encuentran en el contexto de la ola neoliberal cargada de un clima antiestatista y a favor del

mercado, en donde se multiplica la privatización de las empresas del Estado y la desregulación. En ese tanto, la participación estatal aparece fuertemente cuestionada en aquellos puntos en los cuales pueda al mismo tiempo tener interés la empresa privada. Lo que surge es una imagen de los políticos y de los funcionarios públicos como individuos quienes se mueven por un afán de beneficio personal a costa de lo colectivo; subyace lo que Raventós llama una concepción utilitaria del poder por parte de los individuos. Esta imagen es de paso expandida por los medios de comunicación (2007: 263).

Existe entonces detrás de los discursos de la corrupción una lógica neoliberal difundida que busca redefinir los límites entre el Estado y el mercado para que este último sea el encargado de asignar los recursos. De esta forma, los casos de corrupción de las últimas décadas expresan los contenidos del debate alrededor de la relación Estado-mercado. Las denuncias de corrupción en este tanto, se dirigen hacia los políticos.

Entre 1994 y 1998 todos los escándalos de corrupción se dirigieron a funcionarios del Estado, en el 2003 tuvo que ver con el financiamiento irregular a los partidos políticos en donde los mismos asumen la responsabilidad sin que se juzgue en la opinión pública el papel de las empresas y gobiernos extranjeros que con sus contribuciones violentaron la legislación existente. En el 2004, entre un espectáculo mediático sin precedentes, la atención se centró en tres expresidentes de la República. En todos los casos los responsables señalados desde los medios de comunicación, como explica Raventós (2007), eran las élites políticas, en un contexto bipartidista que en ese momento aún era latente. No obstante, el vínculo que en todos estos casos era posible de rescatar, entre un ente público y un corruptor privado, aparece invisibilizado. El papel de lo privado no soporta el mismo peso en las responsabilidades acusadas públicamente de la transgresión.

Finalmente, tampoco se ha dado un debate acerca de cómo modificar esos espacios institucionales desde donde surge la transgresión; hay una clara red de vinculaciones de índole burocrático-administrativa que favorece el tráfico de influencias. Al referirse a esta temática Raventós (2007: 267) también hace hincapié en cómo los casos Fishel-CCSS y Alcatel-ICE demostraron los vínculos entre directores de instituciones que gozan de autonomía, presidentes ejecutivos, autoridades partidarias y el presidente de la República, lo cual permite establecer redes de enriquecimiento ilícito y privado.

Los discursos sobre la corrupción han tendido a atacar propiamente a lo público (Raventós, 2007; Mora, 2007 y García, 2007), y no tanto a pensar en el diseño institucional que la hace posible. Ello ha permitido una caracterización del debate a través de la toma de un juicio antipolítico emitido desde la moral, desde donde es poco probable construir alternativas propiamente políticas, pues la corrupción deviene en un mal que se propaga sin que haya formas institucionales de controlarlo, ya que parece estar fuera del espacio de la acción humana organizada. Lo que hay son entonces instituciones moralmente enfermas sobre las que hay pocas posibilidades de actuar.

Raventós (2007) establece que la corrupción aparece cargada de una serie de elementos valorativos (descomposición, putrefacción, enfermedad), donde se aloja el sentimiento de pérdida, al auscultar la opinión pública con respecto a la corrupción subyace la noción de un pasado idílico de una política y de unos políticos “buenos” que hoy ya no lo son más. En el fondo de la percepción de los ciudadanos parece encontrar fundamento la idea de un proceso de descomposición del tejido social. Las definiciones tradicionales de la corrupción se sustentan en criterios morales, ya tendremos la oportunidad de medirle el pulso a esos criterios a través de los datos obtenidos en diferentes períodos por la serie Pulso Nacional y discutir con algunos de los criterios expuestos por Raventós en otros estudios sobre el tema.

LA CORRUPCIÓN

Uno de los problemas en la definición de la corrupción desde la opinión pública, es precisamente lo que Raventós (2007) identificara como una polisemia. Ésta se sustenta en elementos valorativos que responden a una diversidad de posiciones referidas a la poca claridad del fenómeno que se busca comprender. Nos encontramos ante distintos criterios éticos que por momentos apuntan a asuntos de orden moral, a asuntos de orden legal o que complementan ambas posiciones. Por lo tanto, existen diferentes parámetros desde donde definir la corrupción.

Para el 2002 y 2004 en el marco de la serie Pulso Nacional se pidió a los entrevistados que definieran corrupción (ver Cuadro 1). En primer lugar se definió como “Actos deshonestos, falta de valores y moral”, lo cual pone en el eje del problema a la moral desde donde hay poco que se pueda juzgar de manera legal o política; los juicios que generan cambios institucionales no responden a asuntos morales pues sobre ellos, como dijimos, no hay acción política posible. Si la corrupción tiene que ver con lo moral, deja de ser un asunto jurídico para convertirse en asunto individual de cómo los sujetos resuelven asuntos concernientes a la definición de lo bueno y lo malo. La política, en ese tanto, no puede basarse en reglas morales que no permiten emitir un juicio legal que es finalmente en donde se pueden resolver los problemas del colectivo, en este caso de la Nación.

Una segunda respuesta concierne “al robo, la delincuencia, hacerse con algo que no es de uno”; desde aquí se podría elaborar un juicio pero no responde a las cualidades ni a las dimensiones reales del acto corrupto. Sería ponerlo al nivel de delitos menos complejos o de distinta índole, pues en ese orden de ideas ¿qué diferencia podría señalarse entre el funcionario público que comete un acto de corrupción y el asaltante común que merodea las calles buscando de qué apoderarse? En un tercer orden encontramos alusión al “mal uso de los recursos del Estado, acción u omisión en contra de la función pública”; aquí sí hablaríamos de una transgresión de orden legal que efectivamente tiene repercusiones en la función pública. Sin embargo, uno podría leer

esa omisión en el accionar y en la poca claridad de las responsabilidades o de la intencionalidad de los funcionarios públicos; no obstante, el acento se pone sobre un “mal uso” que aunque debe suponerse proviene de alguien, no aclara el carácter institucional de la corrupción. Poner el énfasis en las acciones de funcionarios públicos pierde de vista que hay un diseño institucional que favorece el problema desde donde los entes privados también tienen una participación activa y responsable. Un cuarto aspecto recae nuevamente en “actos ilegales, violación de leyes y normas”, donde se escapa el contexto de esa ilegalidad. Dicho de otra forma, no basta con señalar la corrupción es algo ilegal, habría que cualificar el fenómeno.

En el Cuadro 2 podemos ver como en el 2002, al dar ejemplos de corrupción las personas señalaron en mayor porcentaje actos realizados por sujetos, incluso no necesariamente funcionarios públicos, que atentan contra la moral. En primer lugar, podemos observar una asociación de la corrupción con faltas a la moral realizadas por los individuos en esferas que no necesariamente apelan a lo público, sino más bien podrían contemplarse dentro de una esfera privada, como el uso de drogas que no concierne implícitamente a un asunto político. En segundo lugar, se presenta un ejemplo que señala a la corrupción como un fenómeno presente exclusivamente en la esfera pública y que sólo puede ser llevado a cabo por funcionarios públicos. Una tercera respuesta apunta a entender la corrupción desde casos específicos que fueron señalados como tales. Detrás de esto podría existir un problema de definición que muestra las dificultades que existen para abstraer un sentido más elaborado. Sólo en un cuarto lugar se presenta a la corrupción como un asunto que atañe a instituciones y la forma cómo las mismas están organizadas centralizadamente. En quinto lugar, se hace referencia a un asunto cultural que parece asumirse como algo que está en todo lugar de nuestra Nación, una “cultura del chorizo” que es difícilmente controlable o ubicable. Que haya una cultura política que da sustento a la corrupción no es lo mismo a señalar que la misma es exclusivamente un hecho cultural. Sin

embargo, poner la discusión en la cultura la pone en un territorio en donde la política y lo jurídico encuentran serios problemas para trabajar, pues la cultura es un espacio donde las diferencias no necesariamente deben ser resueltas, lo político es un lugar de pluralidad y diferencia que busca garantizar un lugar de encuentro para que esas diferencias devengan en soluciones colectivas.

Cuadro 1

Distribución porcentual de personas entrevistadas según opinión de cómo definen corrupción. 2002-2004

Opinión	Año	
	2002 (n=600)	2004 (n=800)
Actos deshonestos, falta de valores y moral (actuar mal)	37.0	21.5
Mal uso de los recursos del estado, acción u omisión en contra de la función pública	16.4	7.3
Robo y delincuencia, tomar lo que no es de uno	12.8	24.8
Abuso de poder por políticos o funcionarios públicos	9.7	7.0
Actos ilegales, violación de leyes y normas	9.2	13.5
No apoyar a los pobres (explotarlos)	8.6	0.3
Dañar al pueblo y al país, robando y mintiendo		21.3
Otro	3.5	0.6
Ns-nr	2.8	3.8
Total	100.0	100.0

Fuente: IDESPO-UNA. Programa de estudios de opinión. Pulso Nacional N° 21 "La población costarricense del gran Área Metropolitana frente a sus valoraciones ante la corrupción, la policía fiscal y la participación ciudadana". Setiembre 2002. Perspectivas Ciudadanas # 22. "Percepción de la población costarricense hacia la situación socioeconómica y política del país (Democracia y legitimidad)". Noviembre 2004.

Cuadro 2

Ejemplos de corrupción dado por las personas entrevistadas según porcentaje de mención. 2002
(n=600)

Ejemplos	%
Referidas al sujeto: drogas, robo, conductas inmorales	55.7
Hace referencia a función del sujeto, del sujeto como funcionario	49.1
Ejemplos concretos: biombos, ICE, Banco Anglo, Aviación Civil	37.0
Hace alusión a la función de las instituciones centralizadas	13.8
Chorizo, cultura del chorizo	10.6
Mal uso de recursos del estado, abusar de recursos, fondos	8.0
Ineficiente, apatía, pereza	1.9

Fuente: IDESPO-UNA. Programa de estudios de opinión. Pulso Nacional N° 21 "La población costarricense del gran Área Metropolitana frente a sus valoraciones ante la corrupción, la policía fiscal y la participación ciudadana". Setiembre 2002.

Un elemento que caracteriza la forma en cómo se entiende la corrupción desde la opinión pública está relacionada con un malestar que, sin tomar una forma definida, se condensa principalmente en una desconfianza hacia la política. Ese malestar y esa desconfianza van a depender mucho de la percepción de la gente a medida en que estos escándalos concluyen o no en un juicio que asiente responsabilidades. Tenemos en este sentido dos momentos de medición del pulso en la opinión pública que pueden ayudarnos a reconstruir un poco ese malestar y desconfianza. Para el año 2002 no hubo un caso muy sonado de corrupción, pero estaban todavía en la opinión pública muchos de los procesos judiciales sobre los actos de corrupción que pesaron sobre instituciones autónomas entre 1994 y 1998, donde destacaron los casos de Aviación Civil y del Banco Anglo. En ese momento un alto porcentaje de la población manifestó que en comparación con cuatro años atrás, la corrupción había aumentado o se había mantenido igual, subyace en ello una imagen de la corrupción como un mal en crecimiento y con el cual hay que vivir ineludiblemente.

En el 2004 (ver Gráfico 2), año cuando salen a la luz los casos de corrupción de los expresidentes de la República, la opinión pública se manifestó optimista de que en un año la corrupción en el país sería menor (54%). De alguna manera el que los casos salieran a la luz pública y tocarán a dos figuras de la élite política nacional, antes intocables en el imaginario del costarricense, generan la percepción de que la corrupción es un mal combatible. Se sienta de esta manera un precedente simbólico que legitima y da credibilidad a la justicia frente a este tipo de actos.

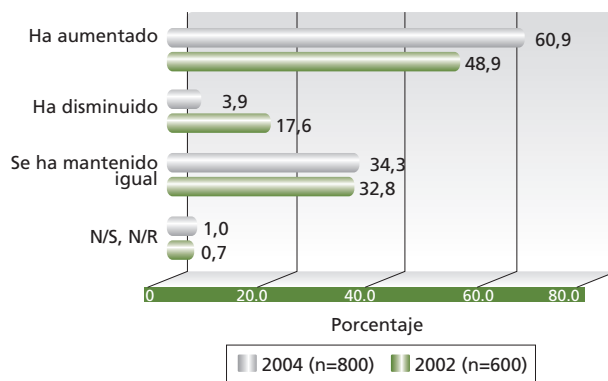
Las razones que daban sustento a ese optimismo (ver Cuadro 3) parten de la noción de que en el 2004, efectivamente, se estaban denunciando, castigando y aplicando las leyes (55%) y que esto mismo, como segunda razón, serviría de escarmiento persuasor para evitar que otros transgresores cometieran este tipo de actos (27%). Esta opinión es coyuntural como ya explicamos, y sería interesante indagar, a casi 5 años de ésta y en momentos de sendos juicios por estos casos, cómo ha evolucionado la opinión pública.

Aún así, cerca de un 45% de los entrevistados para el 2004 pensaba que para el siguiente año la corrupción sería igual o peor, es decir, aunque hay un mayor optimismo que con respecto al 2002, un importante porcentaje de la población ve en la corrupción un mal establecido que no va a desaparecer, o que en el mejor de los casos, se seguirá propagando y que nuevamente se equipará a los corruptos con la delincuencia común. Incluso entre aquellos que opinaron que la corrupción se mantendría igual, un 50% adujo como razón principal para sostener esta opinión que siempre hay personas que roban y corrompen. Esto nuevamente reduce el fenómeno y lo descontextualiza sin que haya posibilidades de comprensión profunda, en donde lo que tendríamos que asumir es que la corrupción es siempre la misma sin importar el contexto histórico en el cual ésta ocurre. No obstante, una actitud como esa deviene en anomia, lo cual habla de la imposibilidad e inmovilidad que impide comprender nuestra realidad y más allá de ello, la dificultad de modificarla.

En ese mismo sentido, en el 2004 se preguntó a los encuestados que tan posible creían acabar con la corrupción en el país (ver Gráfico 3 y Cuadro 4). Aquí nuevamente encontramos un ambiente optimista, apoyado en la legitimidad de las leyes, la fuerza de la denuncia y la percepción de un sistema judicial que no permite la impunidad. Una fe reforzada en la coyuntura que sacudía al país, la cual hacía pensar en la posibilidad de que quienes estuvieran en los altos cargos públicos podrían ser enjuiciados por sus transgresiones. No obstante, sobreviven esas manifestaciones anómicas las cuales ven en la corrupción una práctica permanente y que se extiende al pasado indistintamente, lo que impide ver sus actuales particularidades históricas. Además, subyacen también las explicaciones que remiten a la propia naturaleza humana como justificante de la corrupción, argumentando nuevamente que no se puede actuar, semejante a una enfermedad frente a la que tampoco hay medicina. De este modo, la corrupción es adjetivada como un mal que trasciende la capacidad humana y política de encontrar respuestas.

Gráfico 1

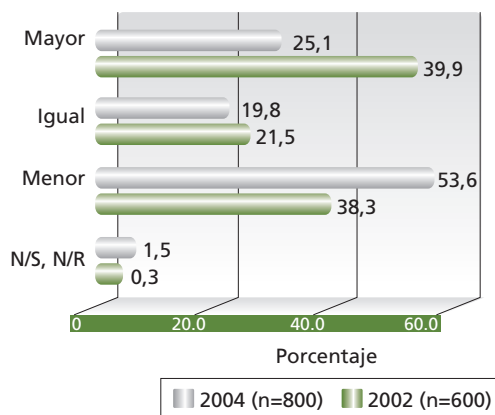
Distribución porcentual de las personas entrevistadas según cómo comparan la corrupción con respecto hace cuatro años. 2002-2004



Fuente: IDESPO-UNA. Programa de estudios de opinión. Pulso Nacional N° 21 "La población costarricense del gran Área Metropolitana frente a sus valoraciones ante la corrupción, la policía fiscal y la participación ciudadana". Setiembre 2002. Perspectivas Ciudadanas # 22. "Percepción de la población costarricense hacia la situación socioeconómica y política del país (Democracia y legitimidad)". Noviembre 2004.

Gráfico 2

Distribución porcentual de personas entrevistadas según de acuerdo a como consideran que será la corrupción en Costa Rica dentro de un año. 2002-2004



Fuente: IDESPO-UNA. Programa de estudios de opinión. Pulso Nacional N° 21 “La población costarricense del gran Área Metropolitana frente a sus valoraciones ante la corrupción, la policía fiscal y la participación ciudadana”, Setiembre 2002. Perspectivas Ciudadanas # 22. “Percepción de la población costarricense hacia la situación socioeconómica y política del país (Democracia y legitimidad)”. Noviembre 2004.

Cuadro 3

Distribución porcentual de personas entrevistadas según razones por las que consideran la corrupción será mayor o menor dentro de un año. 2002-2004

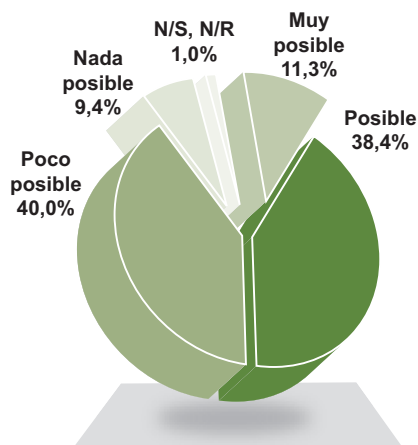
Razones de por qué será mayor	2002 (n=239)	2004 (n=201)
Cada vez va peor situación del país o del mundo	21.9	14.9
Cada vez se ve más y se elimina menos	14.3	13.9
Cada día hay más corruptos y ladrones, la delincuencia	12.0	26.9
La gente va tomando conciencia de que se puede vivir así	11.4	11.9
No se hace lo necesario, no se hace nada por solucionar	11.1	8.5
Habría más costo de la vida, la situación del país	8.8	2.0
Porque en un año no se puede resolver el problema	6.3	6.5
Se ve desde ahora, más pérdida de amor, honestidad	2.9	
Debe haber mayor seguridad, vigilancia	1.5	1.0
Se deterioran los valores, más pérdida de amor, honestidad		5.0
La cantidad de denuncias que se ven		4.0
Otras	4.1	1.0
Ns-nr	5.7	4.5
Total	100.0	100.0

Razones de por qué será igual	2002 (n=129)	2004 (n=158)
Porque desde hace muchos años ha sido así, no va a cambiar	22.7	
Porque el gobierno no toma medidas reales para combatirla	22.3	10.8
No se hace lo necesario, nadie trabaja, no se hace nada	16	9.5
Porque es muy difícil mejorarla, difícil de control, medidas	12.7	14.6
Lucha por combatir los problemas, se lucha	6.3	5.1
El pueblo no hace nada, porque el pueblo está mal educado	6.1	0.6
Es muy difícil comprometer y hacer conciencia en los funcionarios	4.7	2.5
Siempre hay y habrá gente que robe y corrompa		50.0
Otras	5.3	4.4
Ns-nr	3.9	2.5
Total	100.0	100.0
Razones de por qué será menor	2002 (n=230)	2004 (n=429)
Por las medidas que está tomando el presidente	34.1	3.5
Hay esfuerzos por eliminarla, se está combatiendo	24.5	
El gobierno ayuda a la disminución	15.6	3.7
Presidente está tallando	13.8	0.2
Se espera, por fe, se espera en Dios	4.3	1.6
Si se sigue sacando a la luz pública, cada vez salen más	2.2	5.4
Ahora se está denunciando, castigando y aplicando las leyes		55.2
Con lo que está pasando la gente tendrá temor		27
Otras	1.3	0.7
Ns-nr	4.1	2.6
Total	100.0	100.0

Fuente: IDESPO-UNA. Programa de estudios de opinión. Pulso Nacional N° 21 “La población costarricense del gran Área Metropolitana frente a sus valoraciones ante la corrupción, la policía fiscal y la participación ciudadana”. Setiembre 2002. Perspectivas Ciudadanas # 22. “Percepción de la población costarricense hacia la situación socioeconómica y política del país (Democracia y legitimidad)”. Noviembre 2004.

Gráfico 3

Distribución porcentual de las personas entrevistadas de acuerdo en cuánto creen que se puede eliminar la corrupción en Costa Rica. 2004 (n=800)



Fuente: IDESPO-UNA. Programa de estudios de opinión. Perspectivas Ciudadanas # 22. "Percepción de la población costarricense hacia la situación socioeconómica y política del país (Democracia y legitimidad)". Noviembre 2004.

Cuadro 4

Distribución porcentual de personas entrevistadas según razones por las que creen posible o nada posible eliminar la corrupción en Costa Rica. 2004

Razones	%
Razones de muy posible o posible (n=397)	
Hay más conciencia y trabajo del país para terminar la corrupción	24.7
Por las leyes vigentes, si hubiera una correcta aplicación	20.7
Se está denunciando la corrupción y no hay impunidad	16.1
Si la gente se lo propusiera y actuara unida	8.6
La ciudadanía está asumiendo actitudes más responsables	7.6
Fortalecimiento en valores: honestidad	6.5
Si hubiera un cambio generacional en los partidos políticos	3.3
Los políticos pensarán más sus actuaciones	3.0
Con un presidente adecuado	1.5
Otras	2.8
Ns-nr	5.3
Total	100
Razones de poco o nada posible (n=395)	
La corrupción es una práctica histórica	44.1
No hay esperanzas de poder mejorar el rumbo del país	17.0
Falta de un control efectivo, no hay bastantes regulaciones	12.9
Hay desconfianza en los políticos, porque son los mismos gobiernos	6.8
Es muy difícil mantener el control en todo	4.1
Los corruptos siguen sueltos	3.3
El cambio de la vida, problemas sociales, bajos salarios	2.3
Poca atención en el gobierno, no hay buen gobierno	1.8
Sólo Dios puede hacer algo	1.5
Otro de nada	2.0
Ns-nr	4.3
Total	100.0

Fuente: IDESPO-UNA. Programa de estudios de opinión. Perspectivas Ciudadanas # 22. "Percepción de la población costarricense hacia la situación socioeconómica y política del país (Democracia y legitimidad)". Noviembre 2004.

LAS CAUSAS DE LA CORRUPCIÓN

Al indagar sobre cuáles son consideradas causas de la corrupción en la opinión pública, nos encontramos con una serie de razones que apuntan, por un lado, a la ausencia de regulación, control y normas institucionales, y por otro, aquellas que acusan a un poder centralizado que se vuelve razón y fin en sí mismo. Además, se tienen los asuntos morales que encuentran causas principalmente subjetivas o que atañen a individuos antes que problemas estructurales e institucionales, es decir, localiza el mal en las personas. El primer y segundo aspectos apuntan hacia elementos que permiten, si se quiere, un acercamiento más objetivo a la corrupción; mientras que el verla como un asunto de moral, tal como se ha referido, la pone fuera del alcance de la comprensión y de la acción humana y política. Un mal que está en todas partes o que podría estar en cualquier lugar.

En el 2002, al preguntársele a los entrevistados por qué creían que se daba la corrupción (ver Cuadro 5), se señaló la “falta de regulación y control” (26%). Sin embargo, una segunda y tercera respuestas apuntaban a “falta de valores y de conciencia” o a la “ambición y amor al dinero”, respectivamente. Estos dos elementos refieren más a un asunto moral o a características presentes en las personas o sujetos que nuevamente ponen a la corrupción en un campo reducido de comprensión. En el 2004 se preguntó por la principal razón por la cual se da la corrupción (Cuadro 6); en ese momento se acusó en primer lugar a “la codicia y a la ambición de poder”. La salida a la luz de casos de corrupción que ponían en el centro a personalidades de gran peso político dio como resultado que el acto mismo fuera reducido a la actuación de estos personajes, privando de una explicación que articulara los casos al proceso histórico que actualmente atraviesa nuestra sociedad. La segunda respuesta con mayor mención nos vuelve a poner el énfasis en la “falta de control y regulación”.

Cuadro 5

Distribución porcentual de personas entrevistadas según percepción del por qué se da la corrupción en las instituciones públicas. 2002 (n=600)

Razones de corrupción	%
Falta de regulación y control, no hay normas	26.1
Ética: falta de valores, falta de conciencia	17.5
Ambición, amor al dinero	13.7
Malos sueldos	9.7
Ineficacia: falta de preparación y organización	7.6
Clima laboral: el trabajo lo permite por la misma situación	6.8
Exceso de poder: exceso en los gobiernos	5.9
Educación	2.3
Dios	1.0
Otros	3.1
Ns-nr	6.3
Total	100

Fuente: IDESPO-UNA. Programa de estudios de opinión. Pulso Nacional N° 21 “La población costarricense del gran Área Metropolitana frente a sus valoraciones ante la corrupción, la policía fiscal y la participación ciudadana”. Setiembre 2002.

Cuadro 6

Distribución porcentual de personas entrevistadas según la principal razón por la cual creen que se da la corrupción en las instituciones públicas. 2004 (n=800)

Razones	%
Codicia y ambición de poder	43.7
Falta de control y regulación en la función pública	20.4
Falta de honestidad y valores morales	15.3
Exceso de poder y manejo de influencias	6.5
Exceso de confianza	5.8
Otros	3.0
Ns-nr	5.4
Total	100.0

Fuente: IDESPO-UNA. Programa de estudios de opinión. Perspectivas Ciudadanas # 22. “Percepción de la población costarricense hacia la situación socioeconómica y política del país (Democracia y legitimidad)”. Noviembre 2004.

LA CORRUPCIÓN EN LA COTIDIANEIDAD

Buscar la corrupción en las vivencias personales y la cotidianidad de los sujetos supone un tema que se debe trabajar con cuidado, pues se puede caer en la trampa de pensarnos dentro de la corrupción y reproducir la idea de que la misma puede estar presente en toda la sociedad; en sí misma esta idea nos plantea un problema de comprensión. Una lectura interesante del dato puede apuntar más a comprender cómo desde los sujetos, ellos se sienten responsables de la misma y en qué medida son capaces de reconocerse a sí mismos dentro del problema y éste dentro de su realidad. Aquí nuevamente vamos a encontrar lecturas diferentes entre el 2004 y otros años, cuyas posibles razones ya hemos explicado en la coyuntura en la cual ese momento atravesaba. En consecuencia, algo que reflejan los datos es que, dependiendo de la forma en la cual se pregunte y a pesar de que a veces se considere a la corrupción un mal en propagación y se generaliza, cuando se apela directamente a los entrevistados, éstos no se ubican como parte de esa corrupción.

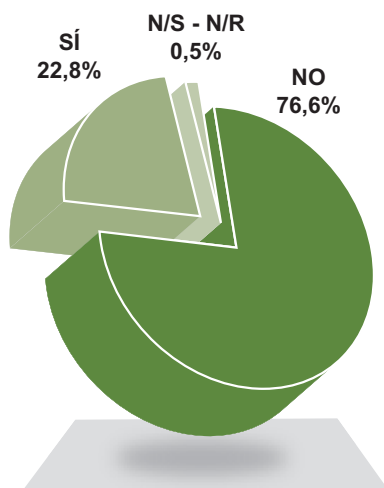
Este es un dato que podría parecer contradictorio, pues si ésta es un mal generalizado en nuestra sociedad, habría que preguntarse por qué parece haber una buena cantidad de ciudadanos que se resisten a ella o que no la toleran. Otra interpretación que de antemano nos parecería tramposa, sería pensar que los entrevistados al contestar se hayan sentido obligados a optar por respuestas moralmente correctas; sería tramposa porque nunca podríamos determinar la veracidad del argumento, así que nos limitaremos a hacer una lectura de los datos tal cuales, que en sí mismos, aun en esa otra lectura, no dejan de mostrar una disposición moral a rechazar ese tipo de actos que son considerados corruptos. Todo ello a pesar de las dificultades que ya mencionamos y que la opinión pública presenta para definirlos.

Varias preguntas hechas en distintos momentos nos ayudan a posicionar a los entrevistados frente a la corrupción. En el 2001 se preguntó a los entrevistados si ellos o algún familiar habían dado algún tipo de propina o mordida a algún funcionario público (Gráfico 4), un 77% de los entrevistados dijeron que no. La pregunta nuevamente quizás no nos plantea necesariamente la veracidad de la respuesta, pero sí que un alto porcentaje considera el acto como algo moralmente incorrecto y por tanto, que no se debe hacer.

Cuando se consultó sobre cuánta aceptación o tolerancia creían que había hacia la corrupción en el país (Gráfico 5), en el 2002 un 65% contestó que mucha; en el 2004, en la coyuntura ya expuesta, una revitalizada fe en la justicia hizo que el porcentaje bajara a un 43% de los entrevistados frente a un 56% que dijo que existía poca o ninguna tolerancia. En el 2002 ese porcentaje fue tan sólo de 34%. Este porcentaje de poca o ninguna tolerancia aumenta cuando se les preguntó directamente a los entrevistados en el 2002 cuánta tolerancia tenían ellos personalmente frente a la corrupción (Gráfico 6), un 92% dijo tener poca o ninguna tolerancia. Esto deja entrever la idea de que el país es tolerante a la corrupción en mayor grado al que cada uno como sujeto lo es, es decir, la corrupción como algo externo a los sujetos y que habita en la sociedad, desde la cual cada quien como individuo puede hacer o hace poco frente al problema. La corrupción, no depende de la tolerancia o no que ellos tengan como sujetos, sino de una colectividad que parece tolerarla. El mal como algo externo desde donde el sistema de valores que se profesa no coincide con el de la sociedad en la cual se habita. Sin embargo, este dato puede ser contrastado, delatando una mayor ambigüedad.

Gráfico 4

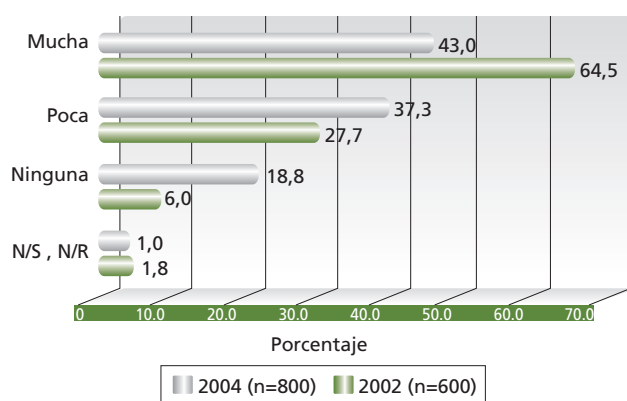
Distribución porcentual de personas entrevistadas según si este o algún familiar han tenido que dar “propina o una mordida” (en dinero o en especie) a algún funcionario público. 2002 (n=600)



Fuente: IDESPO-UNA. Programa de estudios de opinión. Pulso Nacional N° 21 “La población costarricense del gran Área Metropolitana frente a sus valoraciones ante la corrupción, la policía fiscal y la participación ciudadana”. Setiembre 2002.

Gráfico 5

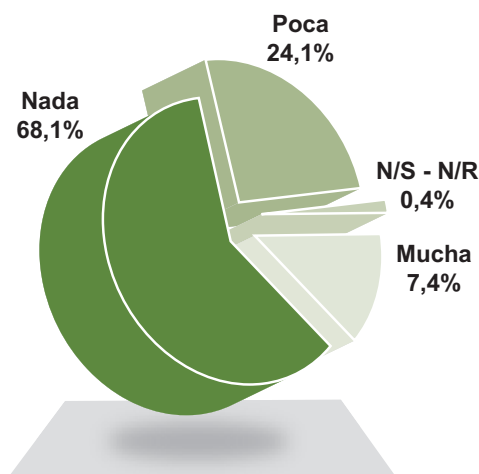
Distribución porcentual de las personas entrevistadas según cuánta aceptación o tolerancia creen que existe en el país hacia la corrupción. 2002-2004



Fuente: IDESPO-UNA. Programa de estudios de opinión. Pulso Nacional N° 21 “La población costarricense del gran Área Metropolitana frente a sus valoraciones ante la corrupción, la policía fiscal y la participación ciudadana”. Setiembre 2002. Perspectivas Ciudadanas # 22. “Percepción de la población costarricense hacia la situación socioeconómica y política del país (Democracia y legitimidad)”. Noviembre 2004.

Gráfico 6

Distribución porcentual de las personas entrevistadas según cuánta aceptación tienen hacia la corrupción. 2002 (n=600)



Fuente: IDESPO-UNA. Programa de estudios de opinión. Pulso Nacional N° 21 “La población costarricense del gran Área Metropolitana frente a sus valoraciones ante la corrupción, la policía fiscal y la participación ciudadana”. Setiembre 2002.

Lo anterior debe verse con una óptica diferente cuando se plantea en el problema desde la subjetividad. En el 2002 y el 2004 se preguntó si se estaba de acuerdo con que un funcionario sacara provecho siempre y cuando hiciera cosas buenas (Gráfico 7). Aquí la pretendida intolerancia toma una nueva luz, por lo menos en los datos del 2002, cuando un importante 57% dijo estar muy de acuerdo o de acuerdo con esta afirmación. Eso plantea un nivel de tolerancia que asume la corrupción como un hecho perdonable siempre y cuando plantee cierta efectividad del sistema. Se descubre aquí un doble discurso al cual habría que seguirle la pista con mayor atención, una fragilidad moral que condona la corrupción detrás de un discurso de eficacia o eficiencia; o que dice no tolerar la corrupción hacia adentro de sí mismos en sus vidas privadas, pero que sí son más dados a tolerarla hacia afuera en un marco público. Es decir, siendo la corrupción un asunto definido muchas veces desde la moral, no encaja con un ideario moral propio, pero sí en un marco público desde el cual se sienten desvinculados o que sienten no representa su mismo sistema de valores. Lo no tolerado en lo privado, se deja pasar en lo público. Esta última

esfera aparece aquí como desvinculada del sistema de valores de los sujetos y porque no, de su conocimiento.

En el 2002 encontramos un desconocimiento sobre leyes o normas que regulan el enriquecimiento ilícito de los funcionarios públicos (Gráfico 8), un 80% de los entrevistados dijo no conocer ninguna. Finalmente, esas leyes o normas hacen parte de esa esfera pública, el desconocimiento de las mismas habla de cuán ajenas resultan para los mismos ciudadanos, quienes se supone deberían integrarla. Eso explica la idea de que la corrupción es un problema frente al cual se puede hacer poco, porque no se reconoce un espacio en donde el ciudadano pueda hacer valer sus derechos cuando se está a merced de la función pública.

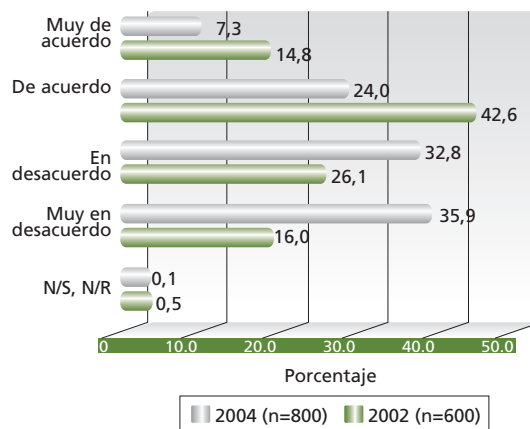
Esto habla de una desvinculación con las instituciones públicas, un mal generalizado que la serie Pulso Nacional ha venido abordando en diversas entregas. La corrupción puede ser percibida como un mal que trasciende la experiencia de los entrevistados y precisamente porque las soluciones, en tanto políticas, sólo podrían ser encontradas en una esfera pública donde se sienten ajenos o acaso invitados.

El 2004 viene a marcar diferencias, por lo menos en cuanto a una actitud más vigilante de la corrupción, en donde la tolerancia se hace menor, lo que no significa que los ciudadanos se sientan más vinculados a esa esfera pública. Los casos salieron a la luz orquestados por los medios de comunicación, en los cuales primó la espectacularidad, pero no necesariamente hace pensar que fueran los ciudadanos los partícipes de la denuncia. No se sienten más activos los sujetos en el combate de la corrupción pero sí se legitima la fe en que ciertas instituciones están cumpliendo con ese papel.

Gráfico 7

Distribución porcentual de las personas entrevistadas según si están de acuerdo con la frase: “un funcionario puede sacar provecho del puesto, siempre y cuando haga cosas buenas”.

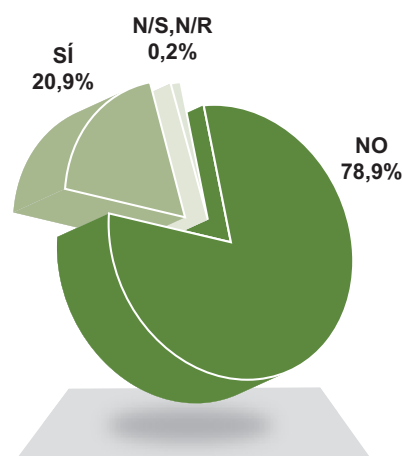
2002-2004



Fuente: IDESPO-UNA. Programa de estudios de opinión. Pulso Nacional N° 21 “La población costarricense del gran Área Metropolitana frente a sus valoraciones ante la corrupción, la policía fiscal y la participación ciudadana”. Setiembre 2002. Perspectivas Ciudadanas # 22. “Percepción de la población costarricense hacia la situación socioeconómica y política del país (Democracia y legitimidad)”. Noviembre 2004.

Gráfico 8

Distribución porcentual de las personas entrevistadas según si conocen alguna ley o normativa que regule el enriquecimiento ilícito de los funcionarios públicos. 2002 (n=600)



Fuente: IDESPO-UNA. Programa de estudios de opinión. Pulso Nacional N° 21 “La población costarricense del gran Área Metropolitana frente a sus valoraciones ante la corrupción, la policía fiscal y la participación ciudadana”. Setiembre 2002.

Otra consulta hecha en el 2002 y en el 2004 apunta a qué harían primero los entrevistados si estuvieran en un puesto de responsabilidad para combatir la corrupción (Cuadro 7). Aquí se sobreentiende que un puesto de responsabilidad remite a la función pública, lo que no debería querer decir necesariamente que el simple hecho de ser ciudadano no implique ya una cierta responsabilidad de vigilancia sobre la función pública, aunque sabemos que hay pocos espacios conocidos por los ciudadanos para denunciar. Además, la corrupción es en muchas ocasiones un mal que es invisibilizado entre enmarañadas redes que cubren sus propios pasos. En otras palabras, sería difícil que un ciudadano común llegase, por sus propios medios, a desentrañar un caso de corrupción, especialmente frente a instituciones poco transparentes en sus actividades.

Para ambos años en los que se recogieron los datos en estudio, las medidas que las personas dirían tomar tienen que ver más con la denuncia y el castigo, es decir, la acción posible sólo puede venir después del acto transgresor, la mención de medidas preventivas no tiene tantos adeptos o se piensa que la denuncia y el castigo pueden servir como prevención. Escarmentar con el ejemplo.

Las menciones a cambios institucionales son pocas, más bien se privilegia ser más estrictos desde lo existente, o llamar a acciones en el intrincado espacio de los valores, pero de alguna forma, se refuerza la necesidad de que la normativa se respete o se incremente en el control en la función pública. En el 2004 hay una alusión en tercer lugar que nos remite a una administración transparente a través de la rendición de cuentas, lo cual refleja la opinión de un 14% de los entrevistados, ésa sería la primera acción para combatir la corrupción si se ocupara un cargo de responsabilidad, aquí hay inmerso una noción de cambio institucional.

Cuadro 7

Distribución porcentual de entrevistados/as según opinión de qué harían para combatir la corrupción en Costa Rica si estuvieran en un puesto de responsabilidad. 2004 (n=800)

Acciones	%
Denunciar la corrupción y velar porque no haya impunidad	22.8
Fortalecer en valores: honestidad, buen ejemplo	15.6
Hacer una administración transparente a través de rendición de cuentas	14.0
Exigir que se cumplan las leyes en la función pública	8.4
Hacer funcionar eficientemente las instancias y mecanismos	8.4
Exigir que la aplicación de la leyes sea igual para todos	5.6
Hacer un examen de conciencia y vigilar más a los funcionarios	5.5
Contar con un equipo de personas competentes y confiables	5.3
Destituir a los funcionarios corruptos y los ineficientes	5.1
Confiar en la guía de Dios y de las iglesias	1.0
Otro	0.8
Ns-nr	7.6
Total	100.0

Fuente: IDESPO-UNA. Programa de estudios de opinión. Perspectivas Ciudadanas # 22. "Percepción de la población costarricense hacia la situación socioeconómica y política del país (Democracia y legitimidad)". Noviembre 2004.

LA CORRUPCIÓN Y LAS INSTITUCIONES

Si vemos a la corrupción desde las instituciones, un señalamiento inicial tiene que ver con la percepción de pocas posibilidades para los entrevistados de resolver el problema desde las mismas instituciones sociales. En el 2002 y 2004 se preguntó acerca de cuánto ayudaban distintas instituciones en combatir la corrupción (Cuadro 8). En ese sentido, las instituciones en donde se presentan los mayores porcentajes de poco o nada son precisamente instituciones públicas con un papel y un poder público preponderantes. Las instituciones con mayores porcentajes son, en primer lugar, los partidos políticos y las municipalidades respectivamente. En segundo lugar, donde se concentran intereses y poder político, se considera que hay menores posibilidades de hacer algo para combatir la corrupción; en tercer lugar, aparecen las empresas privadas. Podríamos intuir que los porcentajes pueden deberse a que se considera que la empresa privada no tiene interés y no es posiblemente a quien le toca atacar la corrupción. Pero nos faltarían datos hasta aquí para afirmar algo semejante, así que lo dejaremos como una inquietud por la cual sería importante preguntar directamente.

No obstante, se parte de una creencia reforzada desde los medios de comunicación y la forma en cómo es tratada la corrupción, que ésta es representada como un asunto que atañe exclusivamente al Estado y a la función pública, por lo que además se tiende a invisibilizar la mano de entes privados en la transgresión. Donde poco o nada disminuye la referencia de los entrevistados a instituciones es en la familia y en los medios de comunicación, lo cual incluso se marca más en el estudio del 2004. Ambas instituciones no deben ser comprendidas como públicas, pues remiten más a espacios privados. Esto es más claro en la familia, ya que los medios de comunicación por su visibilidad pública pueden entenderse bajo esa cualidad. A pesar de ello, se debe entender que los medios de comunicación en nuestro país responden también a intereses privados o de grupos

con poder que defienden intereses particulares. Precisamente, aun cuando los medios de comunicación se constituyan como una esfera pública, ésta es limitada, y lo que en ellos se dice procede de grupos con acceso exclusivo a ellos que no podría tener cualquier ciudadano. Evidentemente con la coyuntura del 2004, donde la denuncia de los actos de corrupción surgió precisamente de los medios de comunicación, es de entender que los mismos se presenten como una institución capaz de combatir la corrupción.

En cuanto de la familia puede que ésta esté relacionada con la connotación que pone la corrupción en el campo de la moral y de los valores, donde la familia tiene en el imaginario social un papel fundamental. No obstante, en términos políticos y públicos o en espacios de poder económico en donde privilegiadamente opera la corrupción, es difícil plantearse cómo la familia pueda combatirla de forma efectiva.

Es entonces en las altas esferas de concentración de poder donde se cree que es poco lo que puede hacerse frente a la corrupción, y esto coincide a la vez con espacios más desvinculados de la mayoría de los ciudadanos. Por ello, la confianza es mayor en las instituciones con las cuales se siente cercanía cotidiana como la familia, los medios, las escuelas y disminuye conforme subimos en la jerarquía política.

La corrupción aparece casada con la percepción de la clase política y de los funcionarios públicos. Al preguntarse en el 2004 por quiénes eran los mayores beneficiarios de la corrupción, estos fueron los grupos más señalados (Cuadro 9). La clase política presentó el mayor porcentaje (47%), seguida por los funcionarios públicos en altos puestos (24%), la alusión a personas o grupos fuera del espacio público o político puede aparecer solapadamente en el 8% que señalan a quienes tienen poder o dinero, lo cual deja el espacio para pensar en

grupos económicos quienes no necesariamente participan de la política o la función pública. Esto no aparece claramente referenciado si no en la opción que señala a empresarios y políticos juntos, ambos aparecen como mayores beneficiarios de la corrupción, pero quienes contestaron en ese sentido tan sólo representaron el 2% del total de personas entrevistadas.

En el 2002 se planteó una pregunta similar (Gráfico 9), pero fue de opción de respuesta cerrada, lo que no nos permite una comparación efectiva, ya que incluso las opciones de respuesta apuntaban que la corrupción estaba presente únicamente en funcionarios públicos. Esto fue corregido al abrir la pregunta para el año 2004, pero en aquella ocasión el mayor porcentaje de respuesta se dirigió a los altos funcionarios donde aparecían diputados, ministros y presidentes: es nuevamente en las esferas de mayor concentración de poder político donde se presenta una mayor desconfianza.

Cuadro 8

Porcentaje de las personas entrevistadas según consideran que las instituciones ayudan poco o nada a combatir la corrupción. 2002-2004

Instituciones	Año	
	2002 (n=600)	2004 (n=800)
Los partidos políticos	89.8	90.3
Las municipalidades	87.1	85.4
Los sindicatos	81.4	80.4
Las empresas privadas	81.0	85.3
La policía	77.8	72.5
El gobierno	77.1	78.5
La sociedad civil	69.0	54.5
Las iglesias	62.9	56.4
Las escuelas	61.2	51.1
La familia	53.1	38.8
Los medios	51.7	33.6

Fuente: IDESPO-UNA. Programa de estudios de opinión. Pulso Nacional N° 21 “La población costarricense del gran Área Metropolitana frente a sus valoraciones ante la corrupción, la policía fiscal y la participación ciudadana”. Setiembre 2002. Perspectivas Ciudadanas # 22. “Percepción de la población costarricense hacia la situación socioeconómica y política del país (Democracia y legitimidad)”. Noviembre 2004.

Cuadro 9

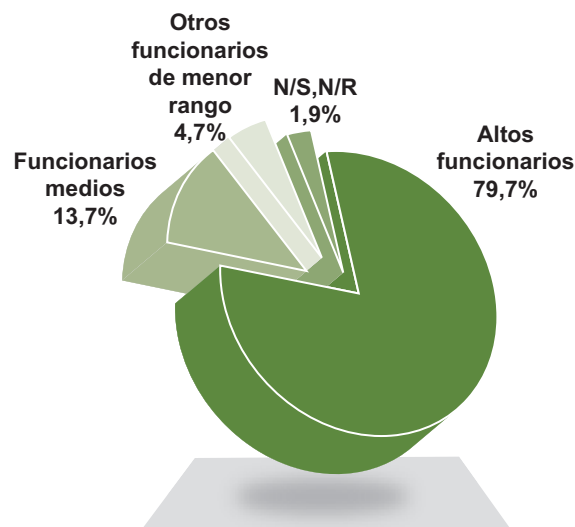
Distribución porcentual de las personas entrevistadas según opinión de quién obtiene mayores beneficios de la corrupción. 2004 (n=800)

Opiniones	%
Los políticos, la clase política (diputados, ministros, etc.)	47.1
Funcionarios en puestos altos	23.5
Quienes tienen más poder y dinero	8.3
Los poderes Ejecutivo y Legislativo, ministerios	2.6
Empresarios y políticos	2.1
El pueblo, los ciudadanos	1.0
Otro	1.9
Ns-nr	13.5
Total	100.0

Fuente: IDESPO-UNA. Programa de estudios de opinión. Perspectivas Ciudadanas # 22. “Percepción de la población costarricense hacia la situación socioeconómica y política del país (Democracia y legitimidad)”. Noviembre 2004.

Gráfico 9

Distribución porcentual de las personas entrevistadas según opinión de quién obtiene mayores beneficios de la corrupción. 2002 (n=600)



Fuente: IDESPO-UNA. Programa de estudios de opinión. Pulso Nacional N° 21 “La población costarricense del gran Área Metropolitana frente a sus valoraciones ante la corrupción, la policía fiscal y la participación ciudadana”. Setiembre 2002.

Las instituciones en donde se percibe menor grado de corrupción en el 2002 y en el 2004 son los colegios profesionales, empresas privadas y medios de comunicación (Cuadro 10). Aunque hay un leve descenso en las personas quienes en el 2004 dijeron que en la empresa privada había poco o nada de corrupción (paso del 72% al 68%). Lo cierto del caso es que, a pesar de que los acontecimientos relacionados con los expresidentes de la República (CCSS-Fischel y Alcatel-ICE-) están vinculados directamente al papel de dos empresas privadas (Alcatel y Fischel), las cuales participaron activamente en la transgresión, esto no parece cambiar la percepción del papel tenue de éstas en la corrupción. Las instituciones más afectadas en este sentido son instituciones públicas. La caída en cuanto a esta percepción fue más marcada en el Poder Ejecutivo, la Asamblea Legislativa y los partidos políticos, estos últimos ya eran la institución menos señalada como poco o nada corrupta en el 2002 y cae aún más en el 2004.

En el 2002, a la pregunta de qué tan posible era acabar con la corrupción en algunas instituciones públicas determinadas (Cuadro 11), en todas las instituciones para las cuales se hizo la pregunta, los porcentajes fueron siempre más altos en quienes pensaban que era poco o nada posible. Vuelve a evidenciarse un sentir privilegiadamente negativo que se posiciona sobre los partidos políticos, donde un 82% de las personas entrevistadas dijo que era poco o nada posible acabar con la corrupción en ellos. En el 2004, a una pregunta similar (Cuadro 12) pero con opciones de respuesta distinta, lo que impide la comparación directa, la respuesta fue similar. Los partidos políticos presentan nuevamente, entre las distintas instituciones para las que se planteó la pregunta, el porcentaje más alto (eso sí el porcentaje disminuye, con respecto al 2002, a un 67%) de quienes opinan que era poco o nada posible acabar con la corrupción dentro de los mismos.

La visión negativa acerca del papel de los partidos políticos en la corrupción habla de un problema en la democracia representativa costarricense, esto puede tener que ver con que las personas vinculen, en su imaginario, a los partidos políticos con el acceso al poder y a éste al servicio de intereses particulares de ciertos grupos e

incluso personas. Cuando las personas vinculan la política al poder y a la función pública exclusivamente, la corrupción funciona como un fenómeno el cual genera una desazón hacia lo político manifestado mayoritariamente en desinterés. Esto va a ser importante porque la solución al problema de la corrupción, desde ciertos círculos ideológicos, apunta a reducir el Estado como la mejor opción. La apatía hacia la política que se genera en la población ha ayudado a que estas ideas tomen fuerza sin mayor oposición. En conclusión, a la imagen de una corrupción generalizada, habría que agregar que para buena parte de la población, ésta reside en el poder lo que hace eco de la frase popular la cual establece que el poder corrompe.

La opinión pública sobre la corrupción nos pone en un dilema que tiene que ver con una concepción reducida de lo político. Frente a ella, la actitud de la opinión parece ser de desgano y de impotencia o frustración, lo que se manifiesta en desinterés. Lo cierto del caso es que la corrupción exige una mayor participación ciudadana en el control efectivo de la función pública. El desinterés y la desvinculación de lo político es precisamente lo que degenera en una mayor concentración del poder en ciertas personas o grupos institucionalmente legitimados y el empoderamiento de discursos que abogan por el desmantelamiento del Estado como única forma de hacerle frente y controlar la situación. Lo que queremos decir es que, lejos de menos política, la solución al problema de la corrupción más bien estaría en más política pero en un sentido distinto al cual parece entenderse en la opinión pública. Lo político debería implicar una mayor participación de la ciudadanía no sólo como vigilancia sino además en la toma efectiva de decisiones; desde ahí la corrupción y el poder centralizado de ciertas instituciones que son las que, en parte han facultado el problema, serían más accesibles y en ese tanto podría ser combatido de forma más efectiva.

Un último aspecto a tratar tiene que ver precisamente con la transparencia en las instituciones públicas y la posibilidad efectiva de rendición de cuentas en la opinión pública. Lejos del mero discurso, estas medidas podrían efectivamente constituirse en formas efectivas de combatir el problema en un corto plazo y supondrían

además la entrada a un cierto cambio institucional, por lo menos en cuanto a la forma de hacer las cosas. En el 2006 y 2007 queda claro que por lo menos frente a la opinión pública, las actuaciones de nuestras instituciones públicas son poco o nada transparentes (Cuadro 13); en ese sentido, los porcentajes son contundentes: 93% para el 2006 y 90% en el 2007. De la misma forma para el 2006, la mitad de las personas entrevistadas opinó que la rendición de cuentas es poco o nada posible en nuestro país (Gráfico 10).

En el 2001 se había manifestado en un alto porcentaje (96%) que se estaba de acuerdo o muy de acuerdo en que se llamara a rendición de cuentas a las instituciones públicas (Gráfico 11), apreciando la posibilidad en un 27% de las personas entrevistadas para aquel momento, que fueran los mismos ciudadanos quienes pudieran llamar a cuentas (Cuadro 14). En el 2001 ya había una percepción fuerte que aboga por esa necesidad y un cierto sector, aunque minoritario, veía la posibilidad de que fueran los mismos ciudadanos quienes pudiesen ejercer ésta como un derecho más. No obstante, para el 2006 todavía en la percepción mayoritaria de los entrevistados, la rendición de cuentas se ve como poco o nada posible. Se refleja nuevamente la desvinculación de la opinión pública con respecto a sus propias instituciones las cuales son quienes la representan. Este divorcio es esencial en la desconfianza percibida y en la idea en cómo se reproduce la corrupción como un asunto de círculos de poder político y público.

Sin más, es palpable que mientras las instituciones permanezcan sordas e insensibles a esa lejanía que se marca con respecto a los ciudadanos (quienes le dan sentido), y mientras esa misma ciudadanía no haga efectiva sus necesidades de transparencia y participación, parece haber pocas alternativas frente a un mal sociopolítico prestado para discursos falaces e ideológicos. Esto permite que se abogue por reducir el Estado y que, muy convenientemente, para esos mismos discursos, también absorbe a la ciudadanía en un estado de anomia y en un creciente desinterés que empuja a una mayor centralización del poder, el cual siempre es dañino para cualquier noción de democracia.

Cuadro 10

Porcentaje de las personas entrevistadas según consideran que hay poca o ninguna corrupción en distintas instituciones. 2002-2004

Instituciones	Año	
	2002 (n=600)	2004 (n=800)
Colegios profesionales	77.7	80.4
Empresas privadas	72.1	68.4
Medios de comunicación	70.1	78.5
Iglesias	68.3	67.7
Sindicatos	57.2	51.9
Instituciones autónomas	56.8	55.1
Poder Judicial	47.6	62
Poder Ejecutivo	47.5	38.6
Asamblea Legislativa	39.2	28.5
Municipalidades	37.4	44.3
Ministerios	36.9	33.5
Partidos políticos	22.9	10.8

Fuente: IDESPO-UNA. Programa de estudios de opinión. Pulso Nacional N° 21 "La población costarricense del gran Área Metropolitana frente a sus valoraciones ante la corrupción, la policía fiscal y la participación ciudadana". Setiembre 2002. Perspectivas Ciudadanas # 22. "Percepción de la población costarricense hacia la situación socioeconómica y política del país (Democracia y legitimidad)". Noviembre 2004.

Cuadro 11

Distribución porcentual de las personas entrevistadas según su opinión acerca de qué tan posible es que se pueda terminar con la corrupción en las siguientes instituciones. 2002 (n=600)

	Muy posible	Poco posible	Nada posible	Ns/Nr
Ministerios	24.1	69.0	7.0	
Instituciones autónomas	29.7	62.6	7.7	
Asamblea Legislativa	26.1	59.0	14.2	0.7
Poder Ejecutivo	30.0	58.6	10.6	0.7
Poder Judicial	27.5	62.7	9.1	0.7
Sindicatos	31.7	53.8	13.7	0.7
Partidos políticos	18.5	47.8	33.8	
Municipalidades	24.9	54.4	20.7	
Colegios profesionales	48.9	44.2	6.8	

Fuente: IDESPO-UNA. Programa de estudios de opinión. Pulso Nacional N° 21 "La población costarricense del gran Área Metropolitana frente a sus valoraciones ante la corrupción, la policía fiscal y la participación ciudadana". Setiembre 2002.

Cuadro 12

Distribución porcentual de las personas entrevistadas de acuerdo a cuánta posibilidad hallan de que se pueda terminar con la corrupción en diversas instituciones
2004 (n=800)

Instituciones	Posibilidad					Total
	Muy posible	Posible	Poco posible	Nada posible	Ns-nr	
Colegios profesionales	17.0	49.8	29.1	2.9	1.3	100.0
Poder Judicial	13.5	45.3	34.9	5.5	0.9	100.0
Instituciones autónomas	9.5	46.4	38.0	5.3	0.9	100.0
Ministerios	9.4	42.3	41.1	6.8	0.5	100.0
Poder Ejecutivo	8.5	39.8	42.8	7.9	1.1	100.0
Asamblea Legislativa	8.0	39.4	41.3	10.5	0.9	100.0
Sindicatos	7.5	41.1	39.1	10.4	1.9	100.0
Municipalidades	6.1	37.8	42.1	12.6	1.4	100.0
Partidos políticos	4.3	27.9	41.0	26.0	0.9	100.0

Fuente: IDESPO-UNA. Programa de estudios de opinión. Perspectivas Ciudadanas # 22. "Percepción de la población costarricense hacia la situación socio-económica y política del país (Democracia y legitimidad). Noviembre 2004.

Cuadro 13

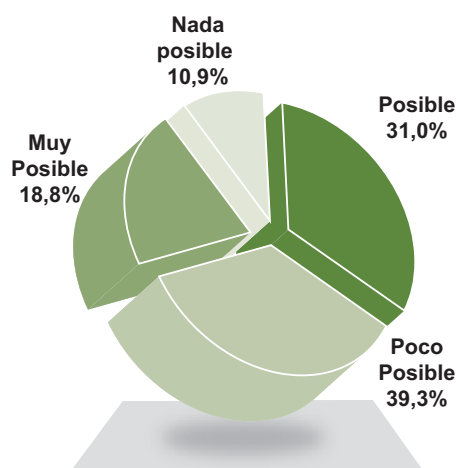
Distribución porcentual de las personas entrevistadas según su opinión acerca de qué tan transparentes son las actuaciones de las instituciones públicas en Costa Rica. 2006-2007

Año	2006 (800)	2007 (800)
Muy transparentes	6.9	9.1
Poco transparentes	79.0	78.1
Nada transparentes	14.1	12.3
ns-nr		0.5
Total	100.0	100.0

Fuente: IDESPO-UNA. Programa de estudios de opinión. Perspectivas Ciudadanas # 26 "Percepciones de la ciudadanía costarricense sobre democracia y legitimidad institucional". Noviembre 2006. Perspectivas Ciudadanas #28. "Percepciones de la ciudadanía costarricense sobre democracia, legitimidad Institucional y el Referéndum". Noviembre 2007.

Gráfico 10

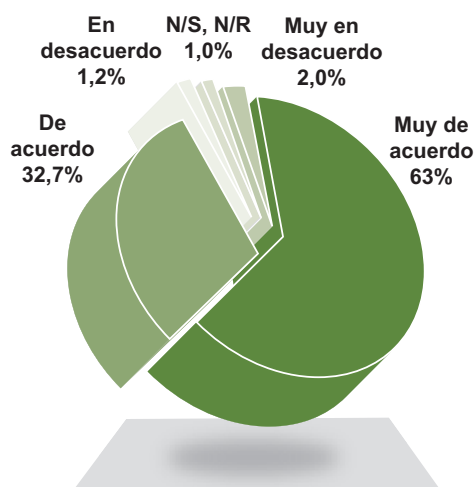
Distribución porcentual de las personas entrevistadas según percepción de cuán posible es que se pueda pedir rendición de cuentas a nuestras instituciones públicas. 2006 (n=800)



Fuente: IDESPO-UNA. Programa de estudios de opinión. Perspectivas Ciudadanas # 26 "Percepciones de la ciudadanía costarricense sobre democracia y legitimidad institucional". Noviembre 2006.

Gráfico 11

Distribución porcentual de las personas entrevistadas según cuán de acuerdo están con que se llame a cuentas a las instituciones públicas. 2001 (n=600)



Fuente: IDESPO-UNA. Programa de estudios de opinión. Pulso Nacional # 21 "La población costarricense del gran área metropolitana frente a sus valoraciones ante la corrupción, la política fiscal y la participación ciudadana". Setiembre 2002.

Cuadro 14

Distribución porcentual de las personas entrevistadas de acuerdo a quién consideran que debe llamar a cuentas a las instituciones públicas donde se producen actos de corrupción. 2002 (n=600)

Opiniones	%
Los gobiernos	34.8
Los ciudadanos	27.1
La ley	17.2
Los perjudicados/as	12.2
La sociedad civil organizada	7.9
Ns-nr	0.9
Total	100.0

Fuente: IDESPO-UNA. Programa de estudios de opinión. Pulso Nacional # 21 "La población costarricense del gran área metropolitana frente a sus valoraciones ante la corrupción, la política fiscal y la participación ciudadana". Setiembre 2002.

BIBLIOGRAFÍA

- Arendt, Hanna. 2008. *La promesa de la política*. Ediciones Paidós Ibérica S.A. Barcelona.
- Bauman, Zygmunt. 2001. *En busca de la política*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- Bustos Ana Lucía, Segura Gisella, Pernudi Vilma, Sandoval Irma, Solórzano Norman 2006. *Percepciones de la Ciudadanía Costarricense sobre democracia y legitimidad Institucional. Serie Perspectivas Ciudadanas #26*. IDESPO. Heredia. Universidad Nacional.
- García, George. 2007. "Ideología de lo público y ética de la política". En Rovira, J. *Desafíos políticos de la Costa Rica actual*. Editorial de la Universidad de Costa Rica. San José.
- González, A. y Solís, M. 2001. *Entre el desarraigo y el despojo*. Editorial de la Universidad de Costa Rica. San Pedro.
- Mora, Gerardo. 2007. "Ética, política y sociedad". En Rovira, J. *Desafíos políticos de la Costa Rica actual*. Editorial de la Universidad de Costa Rica. San José.
- Raventos, Ciska. 2007. "Élites políticas y corrupción". En Rovira, J. *Desafíos políticos de la Costa Rica actual*. Editorial de la Universidad de Costa Rica. San José.
- Sandoval Irma, Hugo González, Carrillo M^a de los Ángeles, Calderón Odalía, Pernudi Vilma. 2002. *La población costarricense del Gran Área Metropolitana frente a sus valoraciones ante la corrupción, la política fiscal y la participación ciudadana*. Serie Pulso Nacional N^o 21. IDESPO. Heredia. Universidad Nacional.
- Sandoval Irma, Pernudi Vilma. 2007. *Percepciones de la ciudadanía costarricense sobre democracia, legitimidad institucional y el Referéndum*. Serie Perspectivas Ciudadanas #28. IDESPO. Heredia. Universidad Nacional.
- Solís, Manuel. 2005. *La institucionalidad ajena. Los años cuarenta y el fin de siglo*. Editorial de la Universidad de Costa Rica. San José.
- Solórzano Norman, Sandoval Irma, Bustos Lucía, Padilla Raymi, Pernudi Vilma, Hartley Marjorie. 2004. *Percepción de la población costarricense sobre la situación del país: Democracia y Legitimidad Institucional. Serie Perspectivas Ciudadanas #22*. IDESPO. Heredia. Universidad Nacional.

Equipo responsable
***Programa Estudios de
Opinión***

Irma Sandoval Carvajal (coordinadora)
Vilma Pernudi Chavarría
Sofía Solano Acuña
Luis Gómez Ordóñez
Luis Aguilar Carvajal

Corrección de texto
Jáírol Núñez Moya

© Instituto de Estudios Sociales
en Población
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional
Teléfono: (506) 2562-4130
Fax: (506) 2562-4233
Apartado Postal 86-3000 Heredia
Http://: www.una.ac.cr/idespo
Costa Rica, América Central



Diseño, diagramación e impresión en el Programa de Publicaciones e Impresiones de la UNA

Esta obra se terminó de imprimir en agosto del 2010